



XLIII REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 17 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2012 SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR.
4. PARTICIPACION DEL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CON PROPUESTA DE FONDO IV
5. SOLICITUD DE PRESTAMO
6. ANALISIS DE PROPUESTA DE EGRESOS
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 8 de 12 INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO FALTANDO LOS SIGUIENTES REGIDORES:

REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER
REGIDORA	CLAUDIA OLIVAS DUARTE

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 8 DE 12 ASISTENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ,
REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA
REGIDOR	RAYMUNDO ROSALES PÉREZ

SIENDO LAS 17. 13 HORAS SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA MARIA LUISA MIRANDA MIER

PUNTO 3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL C. CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ACTA ANTERIOR, MISMA QUE SE ACEPTA POR MAYORIA DE LOS PRESENTES.

PUNTO 4.- PARTICIPACION DEL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CON PROPUESTA DE FONDO IV

FONDO IV				
2DA. PROPUESTA DE INVERSION AÑO 2012				
MUNICIPIO: CHALCHIHUITES				
OBLIGACIONES FINANCIERAS				TOTAL
PAGO DE ADEUDO CON SECRETARIA DE FINANZAS	FEBRERO \$140,000.00	MARZO \$160,000.00	ABRIL Y MAYO \$200,000.00 POR MES	\$700,000.00
REPARACION DE RETROEXCAVADORA CASE INCLUYE: GATO, BOMBA DE ARRASTRE, INYECTORES, LLANTAS USADAS, Y LOTE DE REFACCIONES MENORES				\$72,000.00
CONSTRUCCIONN DE BASES PARA COLOCACION DE TINACOS CISTERNA DE 10,000 LITROS EN 7 COMUNIDADES (CULECAS, ESTACION CANUTILLO, SOLEDAD DE GUALTERIO, LA MAGDALENA, LAGUNA DE TORTUGAS, GONZALEZ ORTEGA Y EL VERGEL - BOCAS), APÓRTADOS POR SEDESOL PROGRAMA ZONAS PRIORITARIAS POR \$ 7912.00 C/UNA				\$55,384.00
AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR EN EL KM 1+518.00 CARRETERA CHALCHIHUITES SAN JOSE DE BUENAVISTA SEGUN PROYECTO DE LA J. E. C.				\$368,679.00
TOTAL SEGUNDA PROPUESTA				1,196,063.00
PROGRAMADO				1,637,490.92
SIN PROGRAMAR				3,081,735.08
TOTAL FONDO IV				\$4,719,226.00

POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZA LA SEGUNDA PROPUESTA DE FONDO IV, MISMA QUE CONSISTE EN LA DESCRIPCIÓN ANTERIOR.

POR UNANIMIDAD EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: QUE LA CANTIDAD QUE NO SE PAGO A LA PERSONA QUE PRESTO LOS SERVICIOS DE COMPOSTURA DE LA RETROEXCAVADORA CASE 580, SE LIQUIDEN CON LA PROPUESTA DEL FONDO IV CORRESPONDIENTE A LAS PARTICIPACIONES DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL, YA QUE LA PERSONA QUE PRESTABA LOS SERVICIOS FALLECIÓ.

PUNTO 5.- SOLICITUD DE PRESTAMO

TOMA LA PALABRA EL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA COMENTAR ACERCA DE LA ENFERMEDAD EN QUE CAYO LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE FUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN EL DIF CUANDO SE SINTIÓ MAL, LA REVISO UN MEDICO PARTICULAR, EL CUAL RECOMENDÓ QUE LA SACARAN FUERA PARA SER ATENDIDA, TRASLADÁNDOLA A SOMBRERETE DONDE LA VALORARON Y LA ATENDIERON A TRAVÉS DE UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. INFORMA QUE LOS GASTOS ASCENDIERON A \$98,000.00 Y QUE ESTO SUCEDIÓ EN SU TRABAJO, PIDE EL APOYO PARA PAGAR LA DEUDA CON LA CLÍNICA.

EL SINDICO MUNICIPAL COMENTA QUE ELLA NO ESTA DADA DE ALTA EN EL IMSS Y POR ESO SE TUVO QUE CANALIZAR CON UN MEDICO PARTICULAR.

EL REGIDOR MODESTO ATILANO COMENTA QUE DE CUALQUIER FORMA ES UNA TRABAJADORA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN, PROPONE SE PAGUE DE PARTE DEL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$50,000.00 Y LOS OTROS \$48,000.00 SE LE PRESTEN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TESORERÍA.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE QUE SE APOYE CON \$20,000.00 PESOS Y \$78,000.00 SEAN EN FORMA DE PRÉSTAMO, ASÍ COMO SE AYUDO A LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS CON EL ACCIDENTE DE SU HIJO.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE ES UNA SITUACIÓN DIFERENTE, YA QUE ELLA NO ES TRABAJADORA DEL MUNICIPIO PERO ESTA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN.

EL SINDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA PROPONE QUE SE APOYE CON EL 100% DE LOS GASTOS A DISPONIBILIDAD DEL RECURSOS EN TESORERÍA.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PREGUNTA A LA TESORERA SI EXISTE DISPONIBILIDAD POR PARTE DE TESORERÍA, DEBIDO A QUE AUN NO HA TERMINADO DE PAGAR LOS COMPROMISOS, TALES COMO RETROACTIVOS DE REGIDORES Y LA TESORERA COMENTA QUE SUS GASTOS VAN AUMENTANDO CONSIDERABLEMENTE, SIGUE COMENTANDO QUE RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD PARA EL PRÉSTAMO, COMENTA QUE SE LE PODRÍA DAR EN DOS PARTES.

SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO Y SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES VOTACIONES:

POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES: UN VOTO.
POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR MODESTO ATILANO: TRES VOTOS.
POR LA PROPUESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL DANIEL ESPARZA SE REGISTRAN 4 VOTOS A FAVOR.

CON ESTO, POR MAYORÍA DE VOTACIÓN EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE SE APOYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL 100% DEL COSTO DE LOS GASTOS MÉDICOS QUE ASCENDIERON A \$98,000.00 ORIGINADOS EN GASTOS MÉDICOS DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL, YA QUE FUE UNA EMERGENCIA MEDICA, LA CUAL PUSO EN RIESGO LA VIDA DE LA PRESIDENTA.

PUNTO 6.- ANALISIS DE PROPUESTA DE EGRESOS

POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL DA A CONOCER A GRANDES RASGOS NUEVAMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA TENER BIEN CLARO LOS DIFERENTES RUBLOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LAS CUENTAS BANCARIAS CON SALDO NEGATIVO SE SALDEN CON LAS QUE TIENEN SALDO POSITIVO, PERO SIN NINGUN MOVIMIENTO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y POR ESTAR TODAS EN CEROS, SE CANCELAN DEBIDO A QUE ES PERJUDICIAL PARA LAS FINANZAS MUNICIPALES POR LAS COMISIONES COBRADAS POR EL BANCO, DICHAS CUENTAS SON LAS SIGUIENTES:

CUENTAS CON SALDOS NEGATIVOS

FISM 2010	65502595806
CREDITO A LA PALABRA 2001	65501945759
CREDITO A LA PALABRA 1998	65501277185
FORTAMUN 2009	65502413045
RAMO 20 3 x 1	65502453418

CUENTAS CON SALDOS POSITIVOS

PROGRAMA RAMO 20	65501348458
FISM 2008	65502225676
FISM 2009	65502413062
PROGRAMA REG. RAMO 23	65502518309

PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE QUE EL ORGANISMO DEL AGUA POTABLE ENTREGUE CUENTAS DIARIAS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS A TESORERÍA Y SÍNDICO MUNICIPAL, Y QUE SI EL IMPEDIMENTO PARA REALIZAR SU TRABAJO ES EL SISTEMA DE CÓMPUTO LO MANIFIESTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO VEA LA FORMA DE DARLE UNA SOLUCIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN Y EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DÁNDOLE EL SEGUIMIENTO CONTINUO.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PROPONE QUE EL MATERIAL QUE SE USA EN ALUMBRADO PUBLICO INGRESE A LA BODEGA Y DE AHÍ SE PROPORCIONE CUANDO SEA NECESARIO Y EL H. AYUNTAMIENTO ACEPTO POR UNANIMIDAD DICHA PROPUESTA.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PROPONE QUE EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS CUMPLA CON UN HORARIO DE 8 HORAS DIARIAS DE TRABAJO, YA QUE ALGUNOS TRABAJADORES A LA HORA DE FIRMAR DE ENTRADA O SALIDA, ANOTAN LA HORA QUE ELLOS QUIEREN, A LO CUAL EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE QUIEN DEBE PONER LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA ES LA PERSONA ENCARGADA DE LA PUNTUALIDAD Y LOS TRABAJADORES SOLO DEBEN FIRMAR.

ANTE ESTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a) GIRAR INSTRUCCIONES AL OFICIAL MAYOR PARA QUE A LA VEZ LE INDIQUE AL RESPONSABLE DE REGISTRAR LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRABAJADORES DE OBRAS PUBLICAS, QUE EL ES EL RESPONSABLE DE ANOTAR LA HORA DE ENTRADA O SALIDA Y EL TRABAJADOR SOLO DEBE FIRMAR DE CONFORMIDAD.

-
- b) QUE EL PERSONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CUMPLAN CON SU HORARIO DE TRABAJO CONSISTENTE EN 8 HORAS DIARIAS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PREGUNTA POR LOS CONVENIOS CON LA MINERA FIRST MAGESTIC, PARA SABER DE QUE FORMA ESTÁN PROTEGIDOS LOS COMERCIANTES LOCALES, YA QUE LA COMPAÑÍA MINERA TRAE TODA SU MERCANCÍA DE FUERA DEL MUNICIPIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE EN ESE SENTIDO NO EXISTE NINGÚN CONVENIO CON LA MINERA, SOLO EXISTE EL CONVENIO DE QUE SE LES DE LA OPORTUNIDAD DE TRABAJO A GENTE DE CHALCHIHUITES.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONCERTAR UNA CITA CON LA MINERA FIRST MAGESTIC CON EL FIN DE ANALIZAR EL CONVENIO ESTABLECIDO CON LA MISMA.

PUNTO 8.- CLAUSURA

SIENDO LAS 21 HORAS CON 25 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA XLIII REUNION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTÁNDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.